

	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN – CONTRATOS	F1.P20.ABS	15/09/2020
		Versión 3	Página 1 de 6

Tipo 2. ACTA DE LIQUIDACION DE MUTUO ACUERDO – SECOP II

No. del contrato en SECOP II	99000552023		
Ordenador del gasto	EMILIA EUGENIA BELTRAN GALVIS , identificada con cédula de ciudadanía No. 52.174.995, en su calidad de Directora Regional (E), con NIT. 899.999.239-2, establecimiento público del orden nacional, creado por la Ley 75 de 1968, y nombrada mediante Resolución 5298 del 15 de noviembre de 2024, posesionada mediante acta No. 636 del 18 de noviembre de 2024. En virtud de su nombramiento y de conformidad con el Manual de Contratación Vigente, se encuentra delegada en materia contractual, ejerciendo así funciones como ordenadora del gasto. Mediante Resolución No. 2018 del 13 de mayo de 2025, posesionada mediante acta No. 167 del 18 de mayo de 2025, se dispone la prórroga correspondiente.		
Nombre del Contratista	Nombre: FUNDACION AGRO-AMBIENTAL HILOS Y SEMILLAS DE COLOMBIA NIT: 901499273-4		
Representante legal	JEYSON RAMIRO LOPEZ ALVAREZ C.C 86055100		
Supervisor para efectos de liquidación	Nombre: DIANA CAROLINA CULMA RODRIGUEZ Cargo: COORDINADORA GRUPO DE ASISTENCIA TÉCNICA, PLANEACIÓN Y SISTEMAS		
CONSIDERACIONES			
1.- Que, el día 7 de MARZO de 2023 se suscribió en la plataforma SECOP II el contrato No. 99000552023 del año 2023, cuyo objeto "FORTALECER LAS CAPACIDADES DE LAS FAMILIAS Y COMUNIDADES ÉTNICAS, A TRAVÉS DE METODOLOGÍAS PARTICIPATIVAS, PARA LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO INTEGRAL DE SUS NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y JÓVENES, TENIENDO EN CUENTA SU CONSTRUCCIÓN Y COMPRENSIÓN DEL MUNDO"			
VALOR DEL CONTRATO			
2.- Que, se estableció el valor del contrato así:			
VALOR INICIAL	VALOR TOTAL ADICIONES	VALOR TOTAL REDUCCIONES	VALOR FINAL
CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES (\$492.000.000) M/CTE	N/A	N/A	CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES (\$492.000.000) M/CTE

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN – CONTRATOS	F1.P20.ABS	15/09/2020
		Versión 3	Página 2 de 6

DESARROLLO DEL CONTRATO:																																			
El objeto del contrato No. 99000552023 del año 2023 se desarrolló de la siguiente manera: cuyo objeto "FORTALECER LAS CAPACIDADES DE LAS FAMILIAS Y COMUNIDADES ÉTNICAS, A TRAVÉS DE METODOLOGÍAS PARTICIPATIVAS, PARA LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO INTEGRAL DE SUS NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y JÓVENES, TENIENDO EN CUENTA SU CONSTRUCCIÓN Y COMPRENSIÓN DEL MUNDO"																																			
3.- Que, de conformidad con lo señalado en el contrato No. 99000552023 del año 2023, PLAZO DE EJECUCIÓN: En la minuta CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA - PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución de contrato de aporte será por nueve (09) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, sin exceder el 31 de diciembre de 2023.																																			
4.- Que, durante la ejecución del contrato, se suscribieron las siguientes modificaciones:																																			
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 25%;">No. modificación</th> <th style="width: 15%;">Fecha</th> <th style="width: 40%;">Trámite (indicar si se trata de prórroga, liberación etc.</th> <th style="width: 20%;">Valor (\$) (indicar si aplica)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">OTROSÍ</td> <td style="text-align: center;">09/10/2023</td> <td style="text-align: center;">MODIFICAR EL CONTRATO DOCUMENTO ACLARATORIO</td> <td style="text-align: center;">N/A</td> </tr> </tbody> </table>								No. modificación	Fecha	Trámite (indicar si se trata de prórroga, liberación etc.	Valor (\$) (indicar si aplica)	OTROSÍ	09/10/2023	MODIFICAR EL CONTRATO DOCUMENTO ACLARATORIO	N/A																				
No. modificación	Fecha	Trámite (indicar si se trata de prórroga, liberación etc.	Valor (\$) (indicar si aplica)																																
OTROSÍ	09/10/2023	MODIFICAR EL CONTRATO DOCUMENTO ACLARATORIO	N/A																																
5.- Que, el día 09 de marzo de 2023 la Dirección de contratación o la Dirección Regional (según corresponda, en este caso será quien haya suscrito la aprobación de las pólizas iniciales). del ICBF aprobó la(s) correspondiente (s) garantía(s) en las siguientes condiciones:																																			
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th rowspan="2" style="width: 15%;">Amparos (*)</th> <th rowspan="2" style="width: 15%;">Compañía Aseguradora</th> <th rowspan="2" style="width: 15%;">No. Póliza</th> <th rowspan="2" style="width: 10%;">Anexo.</th> <th rowspan="2" style="width: 10%;">Fecha Expedición</th> <th rowspan="2" style="width: 10%;">Fecha Aprobación</th> <th colspan="2" style="width: 35%;">Vigencia</th> </tr> <tr> <th style="width: 17%;">Desde</th> <th style="width: 18%;">Hasta</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">Cumplimiento del Contrato</td> <td rowspan="3" style="text-align: center;">SEGUROS MUNDIAL TU COMPAÑÍA SIEMPRE</td> <td rowspan="3" style="text-align: center;">CV-100031110</td> <td rowspan="3" style="text-align: center;">0</td> <td style="text-align: center;">08/03/2023</td> <td style="text-align: center;">09/03/2023</td> <td style="text-align: center;">08/03/2023</td> <td style="text-align: center;">10/06/2024</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Cumplimiento - Pago de Salarios</td> <td style="text-align: center;">08/03/2023</td> <td style="text-align: center;">09/03/2023</td> <td style="text-align: center;">08/03/2023</td> <td style="text-align: center;">10/12/2026</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Cumplimiento - Calidad del Servicio</td> <td style="text-align: center;">08/03/2023</td> <td style="text-align: center;">09/03/2023</td> <td style="text-align: center;">08/03/2023</td> <td style="text-align: center;">10/06/2024</td> </tr> </tbody> </table>								Amparos (*)	Compañía Aseguradora	No. Póliza	Anexo.	Fecha Expedición	Fecha Aprobación	Vigencia		Desde	Hasta	Cumplimiento del Contrato	SEGUROS MUNDIAL TU COMPAÑÍA SIEMPRE	CV-100031110	0	08/03/2023	09/03/2023	08/03/2023	10/06/2024	Cumplimiento - Pago de Salarios	08/03/2023	09/03/2023	08/03/2023	10/12/2026	Cumplimiento - Calidad del Servicio	08/03/2023	09/03/2023	08/03/2023	10/06/2024
Amparos (*)	Compañía Aseguradora	No. Póliza	Anexo.	Fecha Expedición	Fecha Aprobación	Vigencia																													
						Desde	Hasta																												
Cumplimiento del Contrato	SEGUROS MUNDIAL TU COMPAÑÍA SIEMPRE	CV-100031110	0	08/03/2023	09/03/2023	08/03/2023	10/06/2024																												
Cumplimiento - Pago de Salarios				08/03/2023	09/03/2023	08/03/2023	10/12/2026																												
Cumplimiento - Calidad del Servicio				08/03/2023	09/03/2023	08/03/2023	10/06/2024																												

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN – CONTRATOS	F1.P20.ABS	15/09/2020
		Versión 3	Página 3 de 6

Responsabilidad Civil Extracontractual		CV-100007925		08/03/2023	09/03/2023	08/03/2023	10/12/2023
--	--	--------------	--	------------	------------	------------	------------

Que, el día 21 de septiembre de 2023 la Dirección de contratación o la Dirección Regional (según corresponda, en este caso será quien haya suscrito la aprobación de las pólizas de OTROSÍ) del ICBF aprobó la(s) correspondiente (s) garantía(s) en las siguientes condiciones:

Amparos (*)	Compañía Aseguradora	No. Póliza	Anexo.	Fecha Expedición	Fecha Aprobación	Vigencia	
						Desde	Hasta
Cumplimiento del Contrato	SEGUROS MUNDIAL TU COMPAÑÍA SIEMPRE	CV-100031110	1	21/09/2023	21/09/2023	19/09/2023	10/06/2024
Cumplimiento - Pago de Salarios				21/09/2023	21/09/2023	19/09/2023	10/12/2026
Cumplimiento - Calidad del Servicio				21/09/2023	21/09/2023	19/09/2023	10/06/2024
Responsabilidad Civil Extracontractual		CV-100007925		21/09/2023	21/09/2023	08/03/2023	10/12/2023

6.- Que, durante la ejecución del contrato, la supervisión estuvo a cargo, inicialmente por **EMILE BONILLA LUCUMÍ**, quien se desempeña como **COORDINADORA GRUPO DE ASISTENCIA TÉCNICA, PLANEACIÓN Y SISTEMAS** y también por **ANA MILENA LONDOÑO MARULANDA**, quien se desempeña como **PROFESIONAL UNIVERSITARIO** en calidad de supervisores.

Nota: en caso de que el supervisor que suscribe el acta de liquidación sea diferente a quien o quienes ejercieron la supervisión de deberá dejar la presente consideración así:

Que, la supervisión durante la ejecución del contrato fue ejercida inicialmente por **EMILE BONILLA LUCUMÍ**, quien se desempeña como **COORDINADORA GRUPO DE ASISTENCIA TÉCNICA, PLANEACIÓN Y SISTEMAS** y también por **ANA MILENA LONDOÑO MARULANDA**, quien se desempeña como **PROFESIONAL UNIVERSITARIO** en calidad de supervisores y para efectos de la liquidación suscribe la presente acta por **DIANA CAROLINA CULMA RODRIGUEZ**, quien se desempeña como **COORDINADORA GRUPO DE ASISTENCIA TÉCNICA, PLANEACIÓN Y SISTEMAS** en calidad de supervisora para efectos de liquidación.

7.- Que, de acuerdo con el Informe Final de Supervisión de fecha 02/05/2025 suscrito SUPERVISOR certificó el correcto cumplimiento del objeto y obligaciones pactadas en el contrato No. 99000552023 del año 2023.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN – CONTRATOS	F1.P20.ABS	15/09/2020
		Versión 3	Página 4 de 6

8.- Que, el Coordinador del Grupo Financiero (o quien haga sus veces) del ICBF expidió el 04/06/2025 la relación de pagos del contrato No. 99000552023 del año 2023, el cual hace parte integral de la presente liquidación, en el cual se relacionan cuatro (4) pagos por la suma total de CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES (\$492.000.000) M/CTE.

9.- Que, de acuerdo con el Informe Final de Supervisión, se certificó que el contratista cumplió con su obligación de acreditar los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Nota: en caso de que el contratista no esté obligado al pago de los aportes señalados en el presente numeral indicar así de acuerdo con el informe final de supervisión se certificó que el contratista no se encuentra obligado a acreditar los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

10.- Que, de conformidad con lo reportado por el Supervisor en el Informe Final de Supervisión, durante la ejecución del contrato se impusieron las siguientes sanciones al contratista: N/A

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO:

11.- Que, verificado el estado financiero del contrato No. 99000552023 del año 2023 se encontró lo siguiente:

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		VALOR	REGISTRO PRESUPUESTAL		VALOR
Inicial	No. CDP 2723 del 05/01/2023	\$492.000.000	Inicial	No. RP 18623 del 08/03/2023	\$492.000.000

RESUMEN FINANCIERO:

12.- El resumen financiero del contrato No. 99000552023 del año 2023, de conformidad con lo establecido en la relación de pagos de fecha 04/06/2025 expedido por el Coordinador del Grupo Financiero de la Dirección General (o quien haga sus veces en la Regional respectiva) y avalado por el supervisor de acuerdo con el Informe Final de Supervisión, es la siguiente:

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial en dinero por EL ICBF	\$ 492.000.000
Valor inicial en especie por el CONTRATISTA	\$ -
Valor total de las adiciones en especie	\$ -
Valor total de las reducciones	\$ -
Valor Total del contrato	\$ 492.000.000
Valor Total Ejecutado recursos del ICBF	\$ 492.000.000
Valor Total pagado por el ICBF	\$ 492.000.000

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN – CONTRATOS	F1.P20.ABS	15/09/2020
		Versión 3	Página 5 de 6

Valor Reintegros por concepto de inejecuciones	\$	-
Valor Total Pagado	\$	492.000.000
Saldo Liberado al finalizar la vigencia	\$	-
Valor consignaciones – rendimientos financieros (si aplica)*	\$	9,404
Saldo total ejecutado recursos del CONTRATISTA	\$	-
Saldo Pendiente por Pagar	\$	-
Saldo Pendiente por Liberar	\$	-

Por lo anterior, la presente acta de liquidación se registrá por las siguientes:

CLÁUSULAS:

PRIMERA. - Liquidar de común acuerdo el contrato No. 99000552023 del año 2023, suscrito entre el **INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE LLERAS – ICBF- REGIONAL VICHADA** y **FUNDACION AGRO-AMBIENTAL HILOS Y SEMILLAS DE COLOMBIA**, identificada con numero de NIT: 901499273-4 representada legalmente por **JEYSON RAMIRO LOPEZ ALVAREZ**, identificado con cedula de ciudadanía N°86055100 de acuerdo con la información contenida en el Informe Final de supervisión, los documentos citados en la parte considerativa, así como la información registrada en la plataforma SECOP II.

SEGUNDA. - Hacen parte integral de la presente acta de liquidación, toda la documentación relacionada en la parte considerativa de la presente acta, y la que se encuentre archivada en el respectivo expediente del contrato, que evidencie el cumplimiento del objeto y de todas las obligaciones pactadas por las partes.

TERCERA. - Las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto derivado del contrato No. 99000552023 del año 2023.

CUARTA. - El contratista mantendrá indemne al ICBF y libre de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros que se deriven de sus actuaciones o de sus subcontratistas o dependientes y realizadas durante la ejecución del contrato.

QUINTA. - Con la aprobación del presente documento en la plataforma de SECOP II, las partes manifiestan libremente que han procedido a la lectura total y cuidadosa del presente documento, por tal razón aceptan irrevocablemente el resumen financiero contenido en el mismo, por lo que, en consecuencia, se obligan a todo lo ordenado y manifestado.

SEXTA. - La liquidación del contrato será efectiva a partir de la fecha de publicación en la Plataforma SECOP II.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!